

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XI

REDACCION y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 4 Noviembre de 1917

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 569

Jaca y los RR. PP. Escolapios

1617 y 1917 son fechas conocidas de todos los que, siendo amantes de la cultura, no ignoran lo que debe la ciudad de Jaca a aquel gran santo aragonés que, habiendo estado casi un año avencinado entre los jacetanos vivientes en 1580, sigue viviendo aún representado por cada escolapio que viste la humilde sotana calasancia, ese uniforme no desconocido por los amantes de la verdadera y cristiana democracia y honrado por las aristocracias de la virtud y del talento. 1917 es la fecha que marca el fin de la tercera centuria y los amantes y admiradores del Instituto Calasancio quieren, que ese jalón clavado en el camino de su brillante historia, aparezca adornado con las flamulas del entusiasmo, con las luminarias del fervor religioso, con las preesas y dijes que prestan de consuno la piedad, la ciencia y el arte. No se trata de fabricar entusiasmo, sino de exteriorizar el que se sienta, y como para obtenerlo no hay más que obligar al discurso a que presente sus razones a la voluntad, veamos qué motivos tiene la ciudad de Jaca para exteriorizar esos entusiasmos. Y como toda institución civil o religiosa tiene señalado su lugar y razón de ser en la Historia, tratemos de penetrar por el hermoso arco triunfal que la «Historia de las Escuelas Pías en España» ha levantado en honor de San José de Calasanz. En la página 116 del primer tomo de la obra del célebrimo P. Rabaza, habla así la Historia a los oídos de los jacetanos: «Allá en los regazos pirenaicos, tierra bendita que guarda la cuna de la restauración aragonesa, abrían los Escolapios otras Escuelas, cuna perpétua de la restauración social. Era en Jaca, plaza fuerte y noble ciudad de la frontera franco hispana.

Regia, por la época que nos ocupa, la Diócesis Jacetana, el ilustrísimo Sr. D. Raimundo de Nogués, que había sido el primer alumno interno que había tenido el Colegio de Balaguer, y ahora fué gran propulsor y eficazísimo auxiliar de la fundación de Jaca. El inicia-

dor y agente principal fué el Doctor D. Pedro Ripa y Bonet que, habiendo tenido ocasión de apreciar en Barbastro, el año 1735, el espíritu y las prácticas de los Escolapios, pensó en enriquecer a Jaca con tan notable mejora. Recurrió a los buenos oficios de su hermano D. Antonio Ripa, Canónigo Doctoral de la Metropolitana de Zaragoza que se puso al habla con el P. Provincial Juan Crisóstomo Plana de San Jaime, mientras se removía el asunto en el seno del Ayuntamiento de Jaca, el 8 de Junio del citado año. Comisionó esta Corporación al Regidor decano D. Jorge Pequera, y el P. Provincial delegó al P. Marcelino de Santo Tomás de Aquino, y en 30 de junio de 1735, ante el Notario Matías Bernués, se otorgó escritura de Fundación con los pactos y condiciones siguientes:

1.^a Que tenga el Colegio cuatro Sacerdotes, Maestros de las cuatro Escuelas, capaces e idoneos, y otros dos Sacerdotes, para suplir a los otros, en caso de enfermedad, y que no pueda haber más que los seis Sacerdotes.

2.^a Que se explique la Doctrina cristiana, saliendo por las calles públicas, parando en la Catedral ó en aquella Iglesia ó paraje que pareciese más oportuno, para lograr el fin.

3.^a Que, cuando determinen los Padres ir a la Catedral a explicar la Doctrina, pidan primero licencia al Deán ó Presidente, para que les señale hora y lugar.

4.^a Que los Padres no concurren como las demás Comunidades, a las procesiones ni entierros; y en caso de rogativas, lleven consigo las Escuelas, según lo acostumbran por su Instituto.

5.^a Que tenga el Colegio un Lector de Filosofía, aumentando la ciudad 60 libras de renta.

6.^a Que el Colegio pueda adquirir predios ó fondos, con las mismas cargas que tuvieren y la de pagar diezmos y primicias.

El decreto de aprobación del Ordinario, Ilmo. Sr. Nogués, estaba firmado en Sallent, con fecha 13 de junio.

Con estas condiciones, previo el decreto del Diocesano y logrado el consentimiento de las Comunidades religiosas preexistentes, y hermanados con ellas, se efectuó la fundación en una casa que la ciudad les cedió, vecina a una capilla de la Concepción de María Santísima, que es titular del Colegio é Iglesia; y tomada la posesión formal, se celebró la primera Misa y puso la Reserva del Santísimo Sacramento D. Francisco Torrejón, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaca, en 15 de Agosto de dicho año, y en 12 de septiembre se abrieron las Escuelas y el Colegio, constituido bajo la presidencia del fundador Padre Marcelino, que fué su primer Rector.»

Otro testigo tiene la Historia y de no menor importancia que el transcrito por ser de persona ajena al Instituto de las Escuelas Pías, en cuyo favor depone de la siguiente manera: «El Cabildo Catedral, por su parte, también le prestó asentimiento (a la fundación) en 16 de Julio de 1738 y este hecho no sólo demuestra el respeto que la ciudad guardaba a tan digna Corporación (la Escuela Pia), si que también los derechos que ésta tenía por disfrutar entonces la jurisdicción parroquial... El primer escolapio que enseñó la Gramática latina en este colegio fué el P. Basilio Sancho al que hemos querido citar por ser una gloria para la casa (escolapia) y una honra para el Instituto por haber sido nombrado Arzobispo de Manila... La generosidad y desprendimiento de que hizo gala la ciudad en esta fundación, lo demuestra el haberse reservado el derecho de Patronato del Colegio, dotándolo desde luego de 200 libras jaquesas y ocho cahices de trigo cada año cantidad respetable en aquel tiempo y más por la circunstancia de que la orden sólo se obligaba a dotar las escuelas con cuatro maestros, dos de primeras letras y otros dos de Gramática y Retórica. No fué sólo esto lo que el Patrono concedió a los que buscaba para formar el corazón y ser en la enseñanza otros padres cariñosos de

sus hijos; les donó también la iglesia de la Concepción que tenía por propia en la calle Mayor y unas casas contiguas para levantar el convento. La Comunidad que no contaba con más bienes ni dotación que la asignación del municipio, en pocos años vió construir de nueva planta el Colegio» (hoy vencido por los años, añadimos nosotros).

Después de describir la iglesia del colegio, continúa el M. I. Señor D. Rafael Leante, cuyo es lo dicho, de la siguiente manera: «Muchas y siempre concurridas son las funciones religiosas que se hacen en este templo sobre todo la fiesta de S. José de Calasanz, y el solemnisimo novenario a la Inmaculada Virgen María... La Santa Infancia establecida en esta diócesis, radica desde su instalación, verificada el año 1860, en estas Escuelas Pías y los RR. PP. desempeñan los cargos de tesorero y secretario de la junta central. El domingo del Dulce Nombre de Jesús se celebra la función con asistencia de todos los alumnos de las escuelas.—También está fundada en esta iglesia la Hermandad de la Agonía y en ella se expone el Santísimo Sacramento cuando los hermanos o vecinos que lo solicitan han entrado en este terrible trance.—Difícilmente podrían llenarse en otro centro los fines de la Institución porque necesita la Hermandad de un custodio permanente de la agonía como lo tiene designado por turno en los PP. Escolapios dispuestos a toda hora para exponer a Jesús Sacramentado. No es esto sólo lo que hacen los PP. Escolapios en favor de la moralidad de la población en general y en particular de sus educandos. Establecida la costumbre de solemnizar la 1.^a Comunión para qué hablar de un acto que está en el corazón de todos? Muchas veces he pensado que si la fé se conserva incólume en estas montañas, se debe en gran parte a la educación moral que reciben las generaciones de parte de estos PP. Escolapios. Quitad esos focos de vida espiritual, cerrad esos centros de ci-

vilización y veréis crecer bien pronto la materia y sobreponerse la bestia de la carne al espíritu sin que pueda enfrenarla toda esa falsa educación que no lleva por lema la cruz, ni saca sus aguas de los puros manantiales de la fe.

«Ya hemos visto la educación religiosa que reciben los niños confiados a esos hijos de S. José de Calasanz, veamos ahora hasta dónde se extiende la educación intelectual. Hoy es mucho más dilatado el círculo donde se desarrolla la enseñanza de las escuelas que lo fué en su origen. A las primeras letras se añaden todas las materias que corresponden a la segunda enseñanza y sus alumnos están agregados al Instituto Provincial de Huesca, ante cuyos catedráticos prueban su suficiencia a fin de curso. El colegio está dotado con un bonito gabinete de Física e Historia Natural. Estos progresos han sido un bien para el país en general y en particular para la localidad, porque sobre la considerable economía que resulta para los padres de los escolares, envuelve la inapreciable ventaja de que los jóvenes sin salir de su compañía se habilitan para emprender las carreras. Los estudiantes procedentes de los pueblos de la montaña encuentran también en la casa de los Escolapios un Colegio de internatos donde pueden ser confiados los niños al cuidado material e intelectual de los padres, en la seguridad de que ni echarán de menos la solicitud maternal, ni la prudente severidad de la autoridad paterna. Allí se les asiste, se les educa, se les moraliza con la palabra y el ejemplo y se les quiere con esa verdad y desinterés que sólo sabe engendrar el espíritu religioso de que están animados los hijos de S. José de Calasanz.—Esos santos varones que, ligados con los votos de pobreza, castidad y obediencia consagran su vida a la enseñanza y se identifican tanto con los niños que vienen a formar éstos el principal elemento de su vida, ¿cómo no habían de conquistarse la simpatía general del país y merecer el aplauso de todas las almas nobles, que no se dejan arrastar por la miserable envidia, que aman de veras las glorias de su patria y rinden culto a los héroes que saben conquistarlas? Si el amor a los maestros es un deber sagrado que viene tras del amor paternal y filial ¿quién podrá arrancar de la fuente de nuestro país el lema de la ciencia y de la piedad que le esculpieron en las aulas de nuestros Escolapios para no corresponder con su cariño y eterna gratitud a los que disiparon las tinieblas de su inteligencia, a los que perfeccionaron los puros sentimientos de su corazón y les refrendaron la patente de ciudadanos cultos y

bien educados, para que pudiesen, aunque nacidos en estas abruptas montañas, presentarse en los centros de civilización y alternar con los mecidos en nobles cunas? El país entero sabe agradecer sus servicios considerables y corresponde con amor y con respeto a los que fueron un día sus maestros y hoy lo son, tal vez, de sus amados hijos.»

«Tiene también el país otro motivo poderoso para amarlos, como lo tuvo un día para buscarlos con empeño y es el hecho glorioso para la localidad de que San José de Calasanz moró en vida dentro de sus muros como maestro de pajes del Ilmo. señor Don Gaspar Juan de la Figuera, que gobernó esta diócesis desde el año 1578 hasta el 1583.»

Hasta aquí llega la relación del Arcediano que fué de la Santa Iglesia Catedral de Jaca Sr. Leante. Veamos ahora lo que dice el más entusiasta e imparcial historiador de la vida de S. José de Calasanz, el canónigo marsellés Timón David, al tratar de su venida a Jaca: «Terminados los estudios, debía volver a su casa (S. José de Calasanz), mas no podía resolverse, conociendo la oposición que hallaría su vocación, y no queriendo oponerse, por otra parte, a la autoridad de su padre tan respetable para él. En semejante dificultad se dirigió a Aquella que constantemente había sido su protectora, suplicando a la Santísima Virgen le inspirase un motivo plausible para permanecer algún tiempo más, lejos de su casa. Acababa de ser nombrado obispo de Jaca el Dr. La Figuera, distinguido profesor de la célebre universidad de Salamanca donde se le conocía con el nombre de *sol de la sabiduría*, y que por sus conocimientos teológicos había sido nombrado del Consejo de Su Majestad. Hasta él había llegado la fama de José y deseó tenerlo por compañero y auxiliar de sus estudios. Bien a tiempo llegaba aquella invitación. Inmediatamente dió cuenta a su padre nuestro joven diciéndole que no le había sido posible negarse a la petición de tan ilustre prelado, petición, por otra parte tan honrosa para él y para su familia y que podía serle de gran provecho. Partió inmediatamente para Jaca, quedando su padre algún tanto satisfecho, ya que no había de ser separación de mucho tiempo. Grandemente útil fué para José de Calasanz la compañía de varón tan excelente. Nada perdieron ni su piedad ni su inteligencia puesto que el Ilmo. Sr. de La Figuera era tan piadoso como sabio. Mas, no había pasado un año, cuando renovó sus instancias D. Pedro, acompañadas esta vez con tal autoridad que José de Calasanz, siempre hijo sumiso, creyó deber rendirse a sus órdenes y deseos... En cuanto al

Obispo, se había acomodado admirablemente al trato con su discípulo, le encontraba muy superior a su fama y no podía consolarse al verle partir, sin embargo le aconsejó que obedeciese, esperando volver a verle algún día, conservándole en su compañía hasta su muerte, lo que sucedió en realidad.»

Todo lo dicho es lo que nos conserva la historia acerca de la estancia de San José de Calasanz en esta ciudad. Creemos, pues, que todos los jacetanos que amen su patria chica sabrán apreciar lo que significa este hecho histórico, y al celebrar el tercer centenario de esas escuelas donde nos hemos educado los de Jaca y sus cercanías, no querremos quedar atrás sino sobrepasar a medida de nuestras fuerzas lo que han realizado las poblaciones que se honran con mantener la escuela más democrática de nuestros días que si admite a las aristocracias es para hacerles poner en sus blasones los cuarteles de la ciencia y de la piedad.

Z.

GRAN CONCURSO ARTÍSTICO LITERARIO

organizado por los RR. PP. Escolapios de esta ciudad, con motivo del tercer centenario de la fundación de las Escuelas Pías, que ha de celebrarse con toda solemnidad los días 23, 24 y 25 del presente mes de Noviembre.

1. Relato de una exhortación piadosa, de las acostumbradas en las Escuelas Pías. (Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, Dr. D. Manuel de Castro Alonso.)
2. Acierto de San José de Calasanz al recomendar la doctrina tomista. (Premio del M. R. P. Provincial, de las Escuelas Pías de Aragón.)
3. Carta de un niño a los huérfanos de la guerra. (Premio del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, D. Salvador Cortils.)
4. Descripción topográfica de la ciudad de Jaca. (Premio del Sr. Alcalde D. Manuel Solano.)
5. Historia gráfica y muda de un pasaje de la vida de San José de Calasanz. (Premio, se publicará.)
6. Escudo bordado, ó pintado de las Escuelas Pías. (Premio del R. Padre Rector de este Colegio.)
7. Sustitución de 25 términos de difícil comprensión para los niños, por otros vulgares del catecismo escolapio. (Premio del M. I. Sr. D. Marcos Antoni, Provisor.)
8. Explicación de alguna de las preguntas del catecismo escolapio, seguida de ejemplos. (Premio de los Señores Capitulares.)
9. Relación en prosa de la vida infantil de S. José de Calasanz. (Premio del Seminario Conciliar de Jaca.)
10. Dibujo acuarela ó lápiz, de San José de Calasanz. (Premio de D. Manuel Gavin, Diputado provincial.)
11. Mapa de España indicando la situación de los pueblos y ciudades principales visitados por San José de Calasanz y de aquellos en que exista colegio de Escolapios. (Premio, se publicará.)
12. Relación en prosa de la acción de gracias, de un niño después de la

comunión. (Premio del Dr. D. Paulino Lasierra, Párroco.)

13. Inconvenientes del lujo de las niñas. (Premio del diario de Zaragoza "El Noticiero".)

14. Traducción en francés de una de las columnas de este número de LA UNION ó del próximo número de "El Pirineo Aragonés". (Premio del periódico "El Pirineo Aragonés".)

15. Colección de 10 cantares á San José de Calasanz y á las Escuelas Pías. (Premio del periódico LA UNION.)

16. Dibujo de fachada principal de un Colegio de Escuelas Pías. (Premio, se publicará.)

17. Tema libre de dibujo. (Premio de los PP. Profesores de 2.ª Enseñanza.)

18. Número de respiraciones, pulsaciones y silencios del corazón durante la vida de un hombre muerto á la edad de San José de Calasanz. Cítese el autor de quien se tomen las cifras aproximadas. (Premio del R. P. José Villacampa.)

19. Escritura de una plana en letra escolapia. (Premio de los PP. Profesores de 1.ª Enseñanza.)

NOTAS.—1.ª Los trabajos podrán presentarse hasta el 20 inclusive del mes de noviembre, entregandolos en la secretaría del colegio o dirigiéndolos al P. Rector, por correo.

2.ª Sólo podrán tomar parte en este certamen los alumnos de los diferentes colegios de niños y niñas de esta ciudad.

3.ª Los trabajos irán acompañados de un sobre cerrado dentro del que escribirá el nombre y domicilio del autor, poniendo fuera el lema o distintivo del trabajo.

4.ª La adjudicación de los premios se notificará en los periódicos de la localidad.

5.ª Queda en las atribuciones del jurado el poder conceder uno ó más accesit en cada uno de los temas.

6.ª El jurado calificador se ha constituido de la siguiente manera: Presidente, R. P. Rector de las Escuelas Pías.

Secretario, R. P. Juan Otal, profesor de la Escuela Superior.

Vocales. M. I. Sr. don Guillermo Toribio, Rector del Seminario Conciliar y don Estanislao Tricas, catedrático de dicho centro.—Dr. Don Paulino Lasierra, párroco de Jaca.—R. P. Saturnino Ponz catedrático de dibujo.—D. Joaquín Celma, maestro nacional.—Un redactor de "El Pirineo Aragonés", y otro de LA UNION.

Félicz ocurrencia, idea bellísima la de los beneméritos Padres Escolapios, al presentar hoy á la laboriosa juventud de la culta ciudad de Jaca, este concurso tan acertado y sugestivo, que de seguro ha de estimular grandemente á nuestros estudiosos jóvenes de ambos sexos; despertando y acrecentando en sus juveniles corazones amor ferviente á los esplendores de la ciencia, ardorosos entusiasmos por el arte y la literatura.

Convenidos están los hijos del gran Calasanz, de los estímulos y halagos que la juventud necesita para trabajar con alientos siempre nuevos, con ilusión y placer, en la magna obra de la propia educación, de la adelantada cultura de los modernos tiempos.

Por eso, al ofrecer sus homenajes y cariños al ínclito Patriarca de la niñez, ¿qué festejo más simpático y hermoso podían organizar que ese admirable torneo de ciencia y arte llamado *Concurso artístico-literario*, cuyos temas todos nos pregonan la sublime y feliz inspiración de las almas de los nobles y elevados ideales?

¡Animo, pues, jóvenes todos los de Jaca!

¡A luchar en noble lid, en honrosas luchas del saber y del honor! La ciudad entera contemplará vuestros gloriosos triunfos. Premios tan honrosos como bonitos os esperan; pues aunque no se hallan determinados todavía todos los premios, podemos adelantarnos la noticia de que se han ya determinado algún precioso reloj de plata en artístico estuche, una hermosa imagen de cartón-madera, valioso estuche de dibujo, libros bellísimos, etcétera, etc.

Y vosotros, celosos Profeseras y Profesores, padres y madres de familia de la ciudad de Jaca, favoreced los entusiasmos de vuestros discípulos y vuestros hijos. Alentadles con vuestra influyente palabra a que tomen toda parte en esta fiesta de cultura que tanto dice en favor del civismo y adelanto de nuestra ciudad de Jaca.

Como ya habéis leído, todas nuestras Autoridades con un desprendimiento digno de encomio, han patrocinado esta hermosa obra y LA UNION tiene complacencia en apoyarle y favorecerla ofreciendo sus columnas para todo.

CRISIS TOTAL

Los acontecimientos de los últimos días y la manifiesta hostilidad de la opinión contra el Gobierno, en la que todo el mundo creía, menos el señor Dato, a juzgar por sus optimismos, han determinado una de las crisis más trascendentales que registra la historia de la política española. Es el sentir unánime que con el señor Dato ha caído, quizá, para siempre todo el tinglado de la vieja política sepultándose el cómodo procedimiento del turno pacífico en el disfrute del turrón.

El Rey, ante la realidad amarga de los hechos, oyendo la protesta unánime de su pueblo que quiere un enérgico resurgir hacia la moralidad, una España nueva, puso al señor Dato en el caso de dimitir con todo su Gabinete, y el sábado quedó planteada la crisis. Comenzaron desde este instante las consultas de rigor y apesar de los días transcurridos no se ha dado todavía con el hombre que empuñe el timón de nuestra nave.

A Sánchez Toca encargó el Monarca de la formación de un Gabinete de concentración, y tras un calvario amargo y una correría sin tregua, hubo de retirarse fracasado en absoluto. A última hora Maura es el nombre que más suena y entendemos que el ilustre político, apesar de los gritos estridentes de las izquierdas, es el único con suficiente autoridad para afrontar el magno problema español.

Maura será poder.

Nombramiento de Jueces Municipales

Guasa: Juez, don Fernando Benedí; suplente, don Vicente Aso; Hecho: Juez, don Veremundo Méndez; suplente, don Carlos Lagraba; Hoz de Jaca: Juez, don Román Gimeno; suplente, don Mariano Laguna; Jabarrella: Juez, don Ramón Otús; suplente, don Francisco Lasarra; Jaca: Juez, don Alberto Laplana; suplente, don Clemente Otín; Jasa: Juez, don Ramón Gil; suplente, don Ramón García; Javierregay: Juez, don Enrique Cañardo; suplente, don Antonio Larrosa; Javierrelatre: Juez, don Jose Ara; suplente, don Manuel Lacasa; Lanuza: Juez, don Matías Bandrés; suplente, don Marcos Pérez; Larués: Juez, don Esteban Bergua; suplente, don José Climenti; Larrés: Juez, don Pascual Aso; suplente, don Pedro Escartin; Latre: Juez, don José

Bergua; suplente, don Mariano López; Majones: Juez, don Andrés Elario; suplente, don José Bello; Martes: Juez, don Benito Dominguez; suplente, don Miguel Bordún; Navasa: Juez, don Manuel Lacasta; suplente, don Benito Varrá; Oliván: Juez, don Mateo Villacampa; suplente, don Pedro Oliván; Orna de Gállego: Juez, don Antonio López; suplente, don Francisco Sarría; Oña: Juez, don Matías Allué; suplente, don Domingo Mamer; Panticosa: Juez, don Sebastián Pans; suplente, don Fidel Guillén; Piedratayada: Juez, don Vicente Aso; suplente, don Félix Fanci; Rasal: Juez, don Antonio Bambó; suplente, don Pablo Bergua; Riglos: Juez, don Antonio Carasol; suplente, don José Coronas; Sabinánigo: Juez, don Miguel Latas; suplente, don José Lasasa; Salinas: Juez, don Matías Cires; suplente, don José Castán; Sallén: Juez, don Mariano Fano; suplente, don Antonio Urieta; Santa Cilia: Juez, don León Garcés; suplente, don Agustín Franco; Santa Cruz: Juez, don Francisco Ascaso; suplente, don José Díez; Santa Engracia: Juez, don Miguel Sanz; suplente, don Pablo Hermida; Sardas: Juez, don Pedro Capablo; suplente, don Antonio Lasasa; Senegué: Juez, don Francisco Aso; suplente, don José Galindo; Serué: Juez, don Tomás López; suplente, don Matías Ubieta; Sinués: Juez, don Juan Bordonada; suplente, don Manuel Pueyo; Tramacastilla: Juez, don Mariano Pueyo; suplente, don Manuel Sorrosal; Triste: Juez, don Tomás García; suplente, don Antonio Bueno; Undués: Juez, don Melchor Laplaza; suplente, don Juan M. Aragüés; Villanúa: Juez, don Pedro Escartin; suplente, don Antonio Zaborras; Villarraéal: Juez, don José Calasanz; suplente, don Bernardino Casajús; Yebrá: Juez, don Antonio Bergua; suplente, don Vicente Arruebo; suplente, don Francisco Morlana.

Gacetillas

Con la solemnidad acostumbrada se celebrará, desde el día 2, el solemne novenario que anualmente se dedica a las almas del purgatorio, en la iglesia del Carmen Habrá sermón todos los días.

La ciudad de Barbastro ha nombrado hijo adoptivo de la misma al Excmo. señor don Arturo Alsina, capitán general de la región. Tal acuerdo lo tomó por unanimidad aquel Ayuntamiento en su sesión del día 27, y en forma muy cariñosa y elocuente le ha sido comunicado al señor Alsina.

Desde el lunes está abierto en la Secretaría del Ayuntamiento, el pago de cupones de las obligaciones del canal, vencimiento de 1.º de Julio, y los de las obligaciones del empréstito, vencimiento 1.º de octubre.

Leemos en el "Boletín Eclesiástico" de ayer:

El día 28 último se cumplió el cuarto aniversario de la elección del Ilustrísimo Sr. Obispo. El "Boletín Oficial", interpretando los sentimientos de sus redactores y lectores, se complace en dirigir a nuestro Rvdo. Prelado, en nombre de todos y con tan fausto motivo, una felicitación cariñosa de filial amor y de profundo respeto.

Hacemos nuestras las manifestaciones de simpatía y cariño que el colega tiene para el Prelado, pues ese es el sentir de LA UNION para con Su Señoría Ilma.

Entre fiestas solemnísimas y brillantes, ha tenido lugar la coronación de

la Santísima Virgen de San Lorenzo, Patrona de Valladolid. Nuestro Reverendísimo Prelado, hijo entusiasta de su pueblo y muy devoto de su Patrona, ha concurrido a estas fiestas, predicando en el Triduo que precedió inmediatamente a la fecha de la solemne coronación.

Carnet de sociedad

El General de brigada, recientemente ascendido señor Cepa, obsequio el domingo último a los señores Jefes y oficiales del Regimiento de Aragón, del que hasta ahora ha sido Jefe dignísimo, con espléndido lunch, servido irreplicablemente en el amplio y elegante salón de fiestas del Hotel «La Paz». Fué un acto cordialísimo y en el que una vez más se patentizó la compenetración de miras existentes entre la brillante oficialidad del 21 de línea y los afectos hondos que entre sus subordinados ha sabido conquistarse el señor Cepa, a quien reiteramos nuestra cordial felicitación.

En viaje de revista halláanse entre nosotros el General de Ingenieros señor Vives, y el coronel del cuerpo de Carabineros D. Luis Bauza Paperea. Ambos distinguidos militares, así como sus ayudantes respectivos han sido objeto de finas atenciones por el elemento militar y las más salientes personalidades de la localidad.

La semana pasada contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, con la distinguida señorita de Ayerbe, Guillerma Alvarez, el celoso e íntegro administrador de correos de esta ciudad, Don Manuel Zaborras, nuestro buen amigo. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

El joven e ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos D. José González Lacasa, distinguido paisano nuestro, ha sido destinado a prestar sus servicios a las obras de los Grandes Riegos.

Para las provincias vascongadas donde pasará una temporada, salió el lunes último, acompañada de su señor padre la bella señorita Teresita Valle. Feliz viaje.

Felizmente ha dado a luz una robusta niña la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Ramiro Valdes, dignísimo Jefe de Via y Obras en la Compañía del Norte. Enhorabuena.

En Ansó falleció días pasados, el virtuoso presbítero coadjutor de aquella parroquia D. Simeón Gastón. Ha sido su muerte muy sentida pues a sus excepcionales dotes de prudencia, se unían las naturales simpatía que tenía entre aquel vecindario por ser hijo de una apreciable familia del mismo. (D. e. p.)

DESDE MADRID

EL MAL QUE PRODUCE EL BIEN

Quisiera yo saber concretamente cual es la responsabilidad ética en que incurre el que proponiéndose hacer un bien, solo consigue causar una

desgracia. Caso es éste para mí de una grande trascendencia, pues alcanzado de él hállome preocupado, inseguro de mí mismo y con el agua al cuello, ya que, involuntariamente, produje un mal, cuando creían mis intenciones ocasionar un notorio beneficio.

Ocurrióme lo siguiente: Cierta día se me acercó un obrero, peón de albañil, lleno de hijos y de infortunios. El jornal que ganaba era insuficiente para atender de manera cumplida a las necesidades de su casa. Además el oficio de albañil sufre graves crisis durante el invierno. Y todo ello complicado con la carestía de las subsistencias hacía aquel honrado padre de familia un hombre desdichadísimo...

Sus pretensiones eran humildes: que le sacase de oficio donde tan mal trecho y apenado se veía, y consiguiese para él una ocupación, sino libre de trabajo y holgada remuneración, al menos más aliviada de primero y más segura de lo segundo. Que llegaba el invierno y encaramarse a un andamio era cosa penosísima y transcurrían por otra parte semanas enteras en las que por las lluvias o las nieves, estaban cerradas las obras.

Me pareció muy humano el anhelo de aquel hombre y busqué para él la colocación pedida. Era en una casa al parecer formal, solvente, seria y bien conducida. El trabajo no era fatigoso. El sueldo era holgado... Mi hombre recibió la noticia con evidente satisfacción y abandonó el oficio de albañil para entrar al nuevo cargo.

Todo iba bien al principio. Pero, al poco tiempo, la casa, al parecer formal, seria y solvente, empezó por aplazar y más tarde por suspender el pago a sus empleados. Y aquel a quien yo en ella colocara se vió mucho peor que antes y su familia pasó más necesidades y mayores sufrimientos que en otros días pasara.

Y he aquí planteado ante mi conciencia el gravísimo problema. Aquel hombre no se me quejó, comprendiendo, indudablemente que no tenía derecho a poner en tela de juicio la rectitud de mis intenciones. No se me quejó, pero lamentándose continuamente de su desgracia, ha llegado a hacerme sospechar si las responsabilidades éstas caerán sobre mí. Tanto que continuamente, he venido sosteniéndole la medida de mis escasos recursos.

De que he hecho bien, tengo la seguridad. Lo que ignoro— y me tortura—es si constituye una obligación moral para mí esa contribución o si, por el contrario constituye un acto espontáneo de generosidad. Si lo primero, toda dádiva será escasa. Si lo segundo, cualquier limosna será suficiente.

Cada uno tiene su ética particular, cordial, independiente de la dictada por el derecho natural. La mía es algo exigente y me dicta reglas estrechas de conducta. ¿Estoy en lo cierto? ¿Debo atribuirme obligatoriamente lo que tiene su origen con un impulso espontáneo? ¿Hasta qué punto existe de derecho la responsabilidad que yo mismo me he causado?

Quisiera salir de estas dudas atormentadoras, no para dejar de prestar mi pobre ayuda a quien, por honrado, por laborioso y por bueno, la merece, sino para tener la tranquilidad de que lo que hago responde a mis sentimientos más que a mis obligaciones. Porque, si así no fuera, si yo debiera atenerme a obligación, todo sería muy poco. Y lo malo es que no puedo hacer más, que no soy rico, que vivo de un trabajo amplio y penoso que me ocupa tres cuartas partes del día y que apenas me da lo suficiente para sostener con decoro a mi familia.

Harto sé que para las conciencias, como para los corazones, nada hay estatuido y que no habiendo estatutos la conciencia es libre de comportarse. Pero queda la honradez íntima que en nosotros mismos tiene un juez inexorable y este juez no acaba de sentenciar mi pleito, no me desengaña de una vez, diciéndome si obro bien o si me conduzco mal, si hago lo que es suficiente o no hago lo necesario.

Ocasiones hay en que la conciencia pasa como una carga y quisiéramos librarnos de ella. Y esta es una de esas ocasiones. Toda una carga de dudas se acumula sobre mí ¿qué moralista puede aliviarme de ella? Quizá ninguno. Comprendo que la ética dictada por la razón no tiene poder alguno sobre la ética dictada por el corazón. Es un problema el mío que tal vez haga reír a algún lector, pero que a mí me causa un sufrimiento muy hondo y muy intenso, uno de esos sufrimientos reservados para las noches, cuando reina el silencio y el alma está más recogida sobre su propia pena.

MARCIANO ZURITA.

Consejos a las madres

La alimentación de los niños

En mi último consejo decía que la alimentación de los niños por medios artificiales, era con la leche de animales, y la mejor, la más apropiada para el caso, es la de vacas. Ahora bien, recuerdo que decía que la leche de estos animales, cuando sale de sus ubres, está completamente libre de gérmenes, pero al contacto con el aire y con los recipientes de recogida, se impurifica, y por la acción de estos seres vivientes llamados *microbios* ó *microorganismos*, la leche se descompone volviéndose *agria* más ó menos tarde, según la temperatura del ambiente.

En verano, la que se llama *leche fresca*, tal y como la entregan los comerciantes de este artículo, contiene, según análisis, varios millones de estos microorganismos por centímetro cúbico; y, por lo tanto, no debe extrañarnos que niños que toman leche de ésta, experimenten fermentaciones anormales en el intestino y provoquen las *diarreas*; y si ésta persiste puede dar lugar a la llamada *diarrea verde*, que tantas víctimas causa en los primeros años de la niñez.

Pues bien; para evitar estos peligros, no debéis hacer uso para alimentar á vuestros hijos, de leche fresca, si no está antes previamente *esterilizada*. Esta operación puede hacerse en casa, de una manera sencilla y con poco gasto; basta para ello que tengáis frascos de cristal de cabida de 100, 150 ó 200 gramos, cantidad máxima que debe tomar un niño de pecho por mamada y según edad; estos frascos habrán sido antes de depositar la leche, hervidos, que es la primera operación que hay que hacer, se llenan, y bien tapados, se depositan en una vasija con agua caliente y se dejan al baño-maria hasta la ebullición (hervido), y están manteniendo éste (el hervido) por un espacio no inferior á 15 minutos. Por la ebullición, los gérmenes nocivos son aniquilados y la leche podéis conservar mucho tiempo en buenas condiciones, en esos frascos, siempre y cuando estén bien cerrados, hasta el momento de tomarla; pero tened en cuenta que el frasco que abris, lo tendréis que consumir, puesto que después de abierto entra el aire y vuelve a impurificarse.

Hay otro procedimiento, como son, la Pasterización y maternización, pero éstos requieren aparatos especiales y otras operaciones que solo en los gran-

des centros de lactancia como «Casas de maternidad», «Gota de leche» etc., pueden hacerlo.

Reasumiendo; he de recomendar que, el uso de las llamadas *harinas alimenticias para los niños*, no las usen hasta que los niños no hayan cumplido por lo menos seis ó siete meses, y entonces, solo como coadyuvante á la alimentación láctea.

Y por último, habréis de fijaros bien, en que los niños bien nutridos, bien alimentados, ganan un promedio mínimo de 15 gramos diarios, cuando un niño que ha estado aumentando de peso, éste se detiene ó pierde, el niño se alimenta mal ó está enfermo.

Manuel Alonso Inisterra

Médico-Forense
Especialista en niños y partos

Jaca 30 Octubre 1917.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Se advierte al público que desde el día 4 de Noviembre, se traslada el despacho de esta oficina á la calle de la Luna, núm. 14, piso primero.

Jaca 31 Octubre 1917. — Florencio Marco.

CONSULTORIO

DE

MEDICINA y CIRUJIA GENERAL

A CARGO DE

M. ALONSO INISTERRA

MEDICO-FORENSE

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CALLE MAYOR, 43 2.º

DIFUNTOS SIN FAMILIA

Muchas veces no se puede culpar á los vivos de que olviden á los muertos por negligencia ó por dureza de corazón.

Hay ancianos, en efecto, que viven solos, sin familia, sin parientes, sin amigos. Van arrostrando una vida insegura y desolada, con los escasos recursos, que á duras penas acertaron á ahorrar, y que se agotarán casi al mismo tiempo que ellos. No obstante la gente no hace caso de ellos, olvidándolos, y si es que no mueren en un hospital, solo cuatro vecinos los acompañan por compasión, á su última morada.

Las más de las veces, no pueden aquellos desgraciados tomar sus providencias para disponer sus postreras voluntades, con el fin de participar, después de muertos, de los sufragos de la Santa Iglesia. Al siguiente día de celebrados los funerales, ya son olvidados: nadie rogará á Dios por ellos de un modo especial.

Unos amigos que esperaban un legado, se quedan decepcionados, y se les vé tanto más enojados, cuanto más atentos le fueron.

Transcurridos varios meses, se les reparten los pocos ó muchos bienes del difunto á parientes remotísimos, que por fin la autoridad encontró.

¿A quién se le ocurrió rezar por el difunto durante el largo tiempo que se practicaron las gestiones administrativas? Además, la parte que reciben los ignorados, con la mayor frescura dicen parecerles insignificante, no obstante ser cosa llovida del cielo.

Si se desprenden de algunos céntimos para encargar alguna Misa, ya se imaginan fervorosos cristianos por destinar, en obsequio del difunto, tan mezquina cantidad, al efecto desproporcionada con la parte que les atribuyó la ley.

Nada ostenta mejor el descuido, como el estado en que se ven, no pocas veces, los antiguos nichos y panteones edificadas á perpetuidad. Los construyeron con solidez, pero ya se murió la familia, ó se trasladó á tierras lejanas.

¿Cuánta tristeza! ¿Cuánta desnudez en nuestros Cementerios! ¿Qué de tumbas abandonadas! ¿Si será que este rincón abriga va-

rias generaciones sepultadas unas sobre otras! ¿Quién supiera decirnos cuantos hay que descansan así en aquella confusión indescriptible! ¿Y tal vez, así como sus cuerpos, las almas de aquellos desconocidos son abandonadas!

Y en este supuesto, no sería temerario acusar precipitadamente á los supervivientes, de ingratos é indiferentes? ¿En donde están, en efecto, los que tienen encargo de cuidar estos nichos, estas tumbas? Que se hicieron de ellos? Quizás las azares repentinos de la fortuna las duras necesidades de la vida los han precisado desterrarse en otras provincias? Quien sabe si ellos descansan también en otras tumbas del mismo modo descuidadas?

Con el corazón lleno de compasión postrémonos á los pies de la alta Cruz levantada en medio del Campo Santo ó en las gradas de su Capilla principal, ya intención de todos aquellas olvidados que nos rodean, pausadamente, y con una piedad cariñosa, recitemos un Padre nuestro, ó un responso, ó una decena del Santo Rosario.

Cuando vayamos al Cementerio á llorar, y orar sobre las cenizas de nuestros queridos difuntos, hagamos memoria de nuestros hermanos sepultados allí, y á los cuales nadie recuerda, que antes animaban aquellos cuerpos, y con una fervorosa súplica pidamos por ellas el refrigerio, el rescate y la paz.

Requiescant in Pace. Amen.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.

MODISTAS. Se necesitan oficiala y aprendiz, Mayor, 18, 2.º, derecha.

PEDRO SANCHEZ CRUZAT

MEDICO CIRUJANO

Participa á su clientela y al público en general, que ha trasladado su residencia y Gabinete de Consulta á la calle del Carmen, número 13.

CONFITERIA

DE LA

Vda. de L. Echeto

PARA HOY riquísimos Huevos de Santo y Buñuelos de viento, rellenos de crema, vainilla, chocolate, café, cabello de ángel, batata, mengrana y chantilly.

¡Aquí es donde se vende la inmejorable CARNE de MEMBRILLO!

Patrimonio

En el pueblo de Jaca se arrienda uno con casa, para un solo colono. Para más detalles dirigirse á esta imprenta.

Se arrienda

el segundo piso de la casa número 32 de la calle Mayor.

Para más detalles dirigirse á esta imprenta.

¡¡GANGA!!

Ofrezco los 7 tomos publicados del «Diccionario Seguí», desde la A hasta la D inclusive, más un tomo del Vocabulario Francés-Español á 10 pesetas tomo. Razón en esta Imprenta.

HIERBAS

Se arriendan los pastos de invierno de la pardina de Lorés, en el término de Javierrelatre.

Para informes dirigirse á la calle de Echegaray, núm. 6, pral. JACA.

VENTA DE FINCAS

Se hace de las siguientes, en esta ciudad:

Casa en la calle de la Salud, número 5.

Un campo en «La Victoria»

Dos huertos en los términos del «Gas» y «San Salvador».

Y campos en «Las Tejerías» y «Ballatás»

Para tratar dirigirse á D. Nicomedes González, en SOS.

ACADEMIA DE CORTE

Nuevo método de corte y confección. Explicaciones y dibujos aplicables á toda clase de prendas de vestir, para señora; lencería para caballero y castillas de recién nacido.

Clases especiales y á domicilio. Precio mensual desde CINCO pesetas.

Profesora, BALTASARA GALINDO, Carmen, 23 y 25, JACA.

HERRAJ

SUPERIOR PARA BRASEROS

se vende en el almacén de cementos, yesos y carbones minerales de DAMASO IGUACEL LACASA Carmen, 10, JACA.

AMA DE ORIA.—Hay una de leche fresca que criará en la casa de los padres del niño.

Dirigirse á Pascual Bescós de Esposa (Jaca).

Carrero

DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.

—Vega Armijo, 3, 2.º

En Jaca: los días 18, 19 y 20 del corriente: Mayor, 27, 3.º

CAL PARA BLANQUEAR

se vende en los ALMACENES de Cementos, Yesos, Cañizos y demás materiales de construcción de

CLEMENTE SERRANO

VETERINARIO

CAMPO DEL TORO, 2, JACA

DESDE la fecha se alquila el piso primero de la casa número 10 de la calle del Zocotín.

Dirigirse á esta Imprenta.

VENTA DE UN CAMPO

en el llano de San Marcos, de veinte fanegas, regadío. Dirigirse á esta imprenta.

SE ARRIENDA.—el piso 1.º de la casa núm. 13 de la calle de Bellido; para informes en la misma en el 2.º piso.